	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría De Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Educación**	**Dirección:**	**Cobertura**
Número del Contrato:	***659 de 6 de marzo de 2024***	**Informe No.:**	***5***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Del 13 de julio al 12 de agosto 2024**	**Plazo de Ejecución:**	Ocho Meses (8), Contados a Partir de la Firma del Acta de Inicio.
Contratista:	***Inés Cardona Henao***	**Interventor: (a)**	***Luz Stella Portilla Flórez***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de La Virginia. Institución Educativa Liceo Gabriela Mistral mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector – Programa Discapacidad.).	La Profesional de Apoyo Pedagógico Inés Cardona Henao elaboro cronograma # 5 Proyectando. Con fecha del 13 de julio al 12 de agosto y enviado al correo de discapacidad y talentos para la socialización y/o aprobación. Según acuerdo de corresponsabilidad contractual con el Rector de la I.E. Liceo Gabriela Mistral municipio de la Virginia. La profesional de apoyo asistió a 4 reuniones de Comité Directivo, con el objeto de agendar actividades según cronograma Proyectado con el Rector.	Cronograma entre el 13 de julio al 12 de agosto de 2024. Actividades acordadas con Comité Directivo: Actas # 076,079,087. Listados de Asistencia con fecha agosto 1 de 2024.	Se dio cumplimiento a las actividades proyectadas según cronograma evidenciando algunos cambios evidenciados en el Cronograma # 5.
2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del SIMAT, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el transito armónico en las Trayectorias educativas completas. Reportar en el SIMAT a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas a saber.	La Profesional de Apoyo Pedagógico realiza verificación del SIMAT de discapacidad con fecha al 30 de junio de 2024 y Talentos Excepcionales con el objeto de garantizar la permanencia y Transito armónico de las trayectorias educativas completas se verifican 119 estudiantes activos reportados en el SIMAT con Discapacidad: INTELECTUAL 36 ESTUDIANTES PSICOSOCIAL 45 ESTUDIANTES MULTIPLE 22 ESTUDIANTES TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA 7 ESTUDIANTES	Actividad realizada mediante verificación del anexo 6 A. al 30 de junio de 2024. Acta No.074 Cuadro Verificación estudiantes reportados con discapacidad con fecha al 30 de junio de 2024. Elaboración documentos Novedades para reportar en el SIMAT. Con fecha 5 de agosto de 2024. Formato de valoraciones Pedagógicas estudiantes posibles signos de alerta de discapacidad y Listado de asistencia con fecha 9 de agosto de 2024.	Los estudiantes del grado once con discapacidad fueron reportados en el mes de abril de 2024.

	LIMITACION FISICA 7 ESTUDIANTES BAJA VISION 1 ESTUDIANTE USUARIO DE CASTELLANO Se reporta Novedad de 2 estudiantes nuevos con discapacidad al 30 de junio de 2024: Emiliano Herrera Guapacha del grado 0 con Trastorno del Espectro Autista David Cardona Marín grado 0 con Trastorno del espectro Autista. Se reporta mediante documento Novedades al SIMAT de 7 estudiantes con Discapacidad. Se realizan Valoraciones Pedagógicas a 3 estudiantes posibles signos de alerta de discapacidad.		
3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES "PIAR", y el PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO "PIF" conforme al Art. 2.3.3.5.2.3.5 Decreto 1421 del 2017.	La Profesional de Apoyo Pedagógico realiza Asistencia Técnica al Rector y a 10 docentes de la Institución educativa LGM. En la elaboración y la implementación de los Ajustes Razonables para estudiantes con Discapacidad según decreto 1421.	Actividad realizada a docentes y Rector Listado de asistencia con fecha 29 de julio, Acta # 081 y acta # 082.	Se realiza Asistencias Técnicas con el Rector en elaboración de PIAR y Ajustes Razonables para estudio de casos de una estudiante del grado 11° Flexibilizar Pensar con Síndrome de DAWN.
4. Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio.	La Profesional de Apoyo, Mistral. Fortalece la RED DE APOYO familiar articulado con la docente Orientadora, Coordinador mediante el seguimiento de casos específicos de estudiantes con y sin discapacidad, en acompañamiento de los procesos de educación Inclusiva de la Institución Educativa Liceo Gabriela Mistral.	Articulación con docente Orientadora y Coordinador casos de educación Inclusiva en las familias de los NNAJ con y sin discapacidad. Actas No.075, 078,084.	Se conformarán Redes de Apoyo social y Cultural en la Institución Educativa Liceo Gabriela Mistral en reunión con Entes territoriales Externos (Deporte, Salud, y Casa de la Cultura) mediante solicitud con directivos

5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capítulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) y el Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017.	La profesional de Apoyo realiza lectura del acuerdo 05 y 06 del consejo directivo donde se evidencian ajustes al SIEE. Y elabora un documento donde hace referencia a los propósitos de Evaluación firmado por el Rector.	Actividad Lectura acuerdo 05 y 06 del consejo directivo. Acta # 074. Elaboración documento Propósitos de Evaluación con fecha 26 de julio de 2024.	El rector de la I.E. LGM acuerda socializar el documento propósitos de Evaluación Inclusiva con directivos para los Ajustes del SIEE.
6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA – que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas – TEC – a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022).	La Profesional de Apoyo Pedagógico implementa material pedagógico como herramientas DUA para compartir con docentes de primaria.	Actividad elaboración folletos y fotocopias de actividades para niños de primaria con discapacidad. Compartidos Correo Institucional y grupos de WhatsApp LGM. Con fecha 12 de agosto de 2024.	Continuar con la implementación cualificación y formación de las herramientas estratégicas que garanticen y permitan las Trayectorias Educativas Completas desde la educación inicial como: Talleres a docentes sobre Discapacidad, Trastornos de Aprendizaje y otros que sean sugeridos por la comunidad educativa.
7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad.	La profesional de Apoyo asistió a la reunión del Consejo Académico realizando la socialización del Protocolo de N, N, A, En condición de enfermedad matriculados en la Institución Educativa, se socializó la Veeduría de los PIAR y Ajustes Razonables en la plataforma Collage. Con el objeto de desarrollar estrategias en las comisiones de Evaluación y promoción finalizado el segundo periodo del año escolar a 4 Coordinadores y 52 docentes	Actividad asistencia al Consejo Académico. Acta # 076, Listado de asistencia con fecha 18 de julio de 2024.	En el consejo académico se socializó la Ruta de Atención de N, N, A, J en condición de enfermedad con o sin discapacidad. Para desarrollar estrategias pedagógicas en las comisiones de evaluación y promoción.
8. Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo con las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con educación inclusiva.	La profesional de Apoyo a través de reunión del Comité de Inclusión realiza con los integrantes estudio de casos de estudiantes con discapacidad. De acuerdo con sus necesidades educativas. El Comité de Inclusión adelanta procesos de actualización pedagógica relacionada con educación Inclusiva. Como Norma contemplados en el SIEE.	Actividad realizada como aplicación a los procesos de actualización pedagógica contempladas en el SIEE. Acta # 077 .	Continuar con la Aplicación de estrategias Formador de formadores por área de profesional para aplicar según las necesidades de los NNAJ de los municipios del departamento de Risaralda.
9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familia a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su	La Profesional de Apoyo Pedagógico de la Institución Educativa Liceo Gabriela Mistral realizó actividades de Sensibilización sobre Discapacidad atreves de charlas a 11 docenteS, 1 Taller grupal sobre Circular 020 y decreto 1421 de 2017 a 8 familias y se sensibilizaron a 16 familias en los procesos de inclusión con: charlas sobre la no	Asistencias Técnicas a Docentes y familias en procesos de Inclusión de forma individual y grupal. Acta No. 081, 082, 083 Listados de Asistencia con fecha julio 17, julio 19, julio 22, agosto 8, agosto 9, agosto 12 de 2024. Taller grupal a familias: listado de asistencia julio 24.	Se continuará con talleres a familias, directivos, docentes y se continuará con la Sensibilización a la no discriminación de estudiante con discapacidad sin rechazar la matricula por ninguna razón, en la Institución Educativa liceo Gabriela Mistral.

situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran.	discriminación a estudiantes con discapacidad, PIAR, Ajustes razonables, y seguimiento a estudiantes.		
10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	La Profesional de Apoyo Pedagógico según Contrato # 659 presentó informe Contractual # 4 en la oficina de Contratación, hizo entrega en forma física el informe de actividades #4 a la Institución Educativa liceo Gabriela Mistral del municipio de la Virginia.	Entrega de Informe No.4 Contractual en Físico, Reporte al SECOP con sus respectivas evidencias. Acta No. 085.	La profesional de Apoyo subió al SECOP II documentos correspondientes al pago contractual #4 y sus respectivas evidencias en un PDF. Se envió el informe contractual #4 al correo de Contratación.

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DEL 2024 EN LA IE. LICEO GABRIELA MISTRAL MUICIPIO DE LA VIRGINIA

Historias escolares revisadas y evolucionadas	119
Evaluaciones Pedagógicas	3
Estudiantes con diagnostico (Dx)	103
Formato de seguimiento al estudiante	9
Remisiones al sector salud	0
PIAR	4
Remisiones recibidas de docentes	0
Escuelas de familias	0

ATENCIÒN A DOCENTES

IE LICEO GABRIELA MISTRAL	Total	H	M
Docentes atendidos	67	34	33
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	1	19	27
Asesorías individuales a docentes	11	6	5
Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	0	0	0

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría De Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
MARZO	13	1	12
ABRIL	40	3	37
MAYO	25	2	23
JUNIO	11	1	10
JULIO	24	1	23



NOMBRE CONTRATISTA
C.C.24805616

Informe 05 del 13 de julio al 12 de agosto de 2024. Contrato interno 659. Programa Discapacidad y Talentos de Risaralda